



FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

RESOLUCIÓN NÚMERO 133 12 de Octubre de 2005

Por la cual se asignan ciento sesenta y dos (162) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondientes a la aceptación de recursos de reposición interpuestos a la Resolución No 060 de abril 29 de 2005 de la bolsa del Concurso de Esfuerzo Territorial.

LA COORDINADORA DEL GRUPO DEL SISTEMA NACIONAL DE SUBSIDIOS encargada de las funciones del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda en uso de las facultades legales y reglamentarias y de conformidad con lo establecido por el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, los numerales 1 y 9 del artículo 3 y el numeral 3 del artículo 8 del Decreto 555 de 2003, los artículos 38 y 40 del Decreto 975 de 2004 y los artículos 1 y 3 del decreto 3745 de 2004.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 03 de 1.991, en su artículo 6 define el Subsidio Familiar de *Vivienda* "(...) como un aporte estatal en dinero o en especie, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitarle una solución de vivienda de interés social, sin cargo de restitución siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley (...)".

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 3º del Decreto 555 de 2003, corresponde al Fondo Nacional de Vivienda, administrar los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación en inversión para vivienda de interés social urbana.

Que el numeral 9 del artículo 3 del Decreto 555 de 2003, establece que es función del Fondo Nacional de Vivienda *"Asignar subsidios de vivienda de interés social bajo las diferentes modalidades de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia y con el reglamento y condiciones definidas por el Gobierno Nacional."*

Que el numeral 3 del artículo 8 del Decreto 555 de 2003, establece que al Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda, le compete dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de las funciones de éste.

Que el artículo 48 del Decreto 975 de 2004, establece que *"los postulantes no beneficiados que se sientan afectados por el resultado de los procesos de preselección y asignación de subsidios adelantados por el Fondo Nacional de Vivienda podrán interponer ante dicha entidad, en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a que haya lugar contra las resoluciones expedidas"*.

Que haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo, los hogares postulantes que se relacionan en la parte resolutive del presente acto administrativo, presentaron recurso de reposición contra la decisión contenida en la Resolución No. 060 de abril 29 de 2005, recursos que cumplieron con todos los requisitos señalados en el artículo 52 ibídem.

Por la cual se asignan ciento sesenta y dos (162) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondientes a la aceptación de recursos de reposición interpuestos a la Resolución No 060 de abril 29 de 2005 de la bolsa del Concurso de Esfuerzo Territorial.

Que por medio de las Resoluciones Nos. 093 y 094 del 11 de julio de 2005 y 100 del 12 de julio de 2005 expedidas por el Fondo Nacional de Vivienda, por las cuales se resuelven unos recursos de reposición, se ordenó continuar con el proceso administrativo de preselección de los hogares participantes en la Bolsa del Concurso de Esfuerzo Territorial, establecido en los artículos 35 y s.s. del Decreto 975 de 2004.

Que efectuado el proceso administrativo ordenado en las Resoluciones 93 y 94 del 11 de julio de 2005 y 100 del 12 de julio de 2005, el Fondo Nacional de Vivienda expidió la Resolución 113 de agosto 16 de 2005, " Por la cual se preseleccionan ciento setenta y un (171) hogares dentro del proceso de asignación de subsidios familiares de vivienda urbana correspondientes a la aceptación de recursos de reposición interpuestos a la Resolución No 060 de abril 29 de 2005 de la bolsa del Concurso de Esfuerzo Territorial", la cual fue publicada en el diario oficial No 46.018 el día 01 de septiembre de 2005.

Que la información remitida por las Cajas de Compensación Familiar - lista de postulantes -, se encuentra debidamente certificada por el respectivo Auditor de cada Caja de Compensación Familiar. Esta información, junto con las certificaciones de los auditores, se encuentra en el Fondo Nacional de Vivienda - Dirección del Sistema Habitacional, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que la información remitida por las Cajas de Compensación a través de la página Web del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para efectos de la asignación, incluye los hogares que demostraron la financiación total de vivienda – cierre financiero. Los soportes de esta información se encuentran físicamente en los archivos de las Cajas de Compensación familiar.

Que por medio de las Resoluciones 219, 501, 986 y 1165 de 2005, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, realizó la distribución de recursos de que trata el capítulo único del Título II del Decreto 975 de 2004, fundada en la exposición de motivos que consta en los respectivos actos administrativos.

Que el Fondo Nacional de Vivienda celebró el 8 de mayo de 2004, con las Cajas de Compensación Familiar del país, reunidas en Unión Temporal, un contrato de Encargo de Gestión, que se distingue con el número 004A y que tiene por objeto el desarrollo por cuenta y riesgo de las Cajas en Unión Temporal de los *"(...) procesos de divulgación, comunicación, información, recepción de solicitudes, verificación y revisión de la información, digitación, ingreso al RUP (Registro único de Postulantes del Gobierno Nacional), prevalidación, apoyo a las actividades de preselección y asignación a cargo del FONDO, seguimiento y verificación de los documentos para hacer efectivo el pago de los subsidios familiares de vivienda en todas sus modalidades, con el fin de garantizar la debida inversión de los recursos, de acuerdo con las leyes y disposiciones que rigen el Subsidio Familiar de Vivienda."*

Que la Oficina de Sistemas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante memorando número 1450 – I3 - 91485 del 05 de Octubre de 2005, certificó que la asignación se realizó de acuerdo a las especificaciones normativas dadas por el área de subsidios y que se relacionan con el grupo de sistemas, así mismo dejó constancia que en esa Oficina reposa en medios magnético toda la información relacionada con el tema.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Decreto 975 de 2004, la firma AMEZQUITA Y CIA. S.A. adelantó la auditoria al proceso y emitió la certificación correspondiente que tiene el número 2005 - 0803 del 04 de octubre de 2005, en la cual manifiesta que: "Nuestra firma realizó en el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA la auditoria al proceso de asignación al Subsidio Familiar de Vivienda para los postulantes preseleccionados en la Resolución 113 del 1 de abril de 2005 del Fondo Nacional de Vivienda, correspondientes a los recursos de reposición interpuestos a la Resolución No 060 de abril 29 de 2005 de la bolsa del Concurso de Esfuerzo Territorial, y resueltos mediante las Resoluciones No 093 y 094 del 11 de julio de 2005 y 100 del 12 de julio de 2005 del Fondo Nacional de Vivienda, conforme a lo establecido en la Ley 3 de 1991 y la 812 de 2003, el Decretos 975 de 2004 y

Por la cual se asignan ciento sesenta y dos (162) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondientes a la aceptación de recursos de reposición interpuestos a la Resolución No 060 de abril 29 de 2005 de la bolsa del Concurso de Esfuerzo Territorial.

1526 de 2005, Resoluciones 610 de 2004, 219, 501, 986 y 1165 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Resolución 018 de 2005 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, las Resoluciones 10, 12, 13, 804 y 805 de 2004 y 121 de 2005 del Fondo Nacional de Vivienda y demás acuerdos y normas vigentes.

Que el Banco Interamericano de Desarrollo - BID mediante comunicación CCO-3352/2005 de fecha 06 de octubre de 2005, ha manifestado que con base en la documentación recibida y a lo dictaminado por la firma Auditora Amezcua & Cia S.A., el Banco no tiene observaciones a la resolución en lo relacionado con los numerales 7 y 8 del Capítulo 2 del Reglamento Operativo del Préstamo 1483-OC-CO- Programa de Vivienda de Interés Social Urbana.

Que el valor de la presente asignación asciende a la suma de mil ochenta y nueve millones novecientos once mil ochenta y tres pesos (\$1.089.911.083). Este valor se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal número 73 del 25 de julio de 2005, por un valor de trescientos diez millones (\$310.000.000) de la vigencia fiscal 2005, expedido por el Coordinador del Grupo de Finanzas y Presupuesto del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Igualmente se compromete la suma de setecientos setenta y nueve millones novecientos once mil ochenta y tres pesos (\$779.911.083) de la vigencia futura, autorizada por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 1.154 del 25 de Febrero de 2005.

Que para efectos de la culminación del presente proceso de asignación, fueron beneficiarios del subsidio familiar de vivienda aquellos hogares que cumplieron con lo establecido en el artículo 40 del Decreto 975 de 2004 y demás requisitos fijados en la normatividad vigente.

Que teniendo en cuenta lo anterior, es procedente asignar el Subsidio Familiar de Vivienda a aquellos hogares que al día dieciséis (16) de septiembre de 2005, acreditaron cierre financiero, requisito éste cuyo cumplimiento determina que para ellos concluyó el procedimiento administrativo exigido por la normatividad vigente. Respecto de los hogares preseleccionados no incluidos en la presente resolución, se aplicará lo dispuesto en el inciso primero del artículo 40 del Decreto 975 de 2004.

Que en merito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Asignar ciento sesenta y dos (162) subsidios familiares de vivienda urbana correspondientes a la aceptación de recursos de reposición interpuestos a la Resolución No 060 de abril 29 de 2005 de la bolsa del Concurso de Esfuerzo Territorial, representados por los hogares que se relacionan a continuación del siguiente cuadro resumen

DEPARTAMENTO	NUMERO	VALOR SUBSIDIO
AMAZONAS	52	390.936.000
ANTIOQUIA	64	365.459.003
BOYACA	4	30.072.000
CORDOBA	24	171.638.080
CUNDINAMARCA	4	26.554.000
QUINDIO	14	105.252.000
TOTALES	162	1.089.911.083

Por la cual se asignan ciento sesenta y dos (162) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondientes a la aceptación de recursos de reposición interpuestos a la Resolución No 060 de abril 29 de 2005 de la bolsa del Concurso de Esfuerzo Territorial.

AMAZONAS						
No	MUNICIPIO	CEDULA	NOMBRES	MODALIDAD	PROYECTO	VALOR SUBSIDIO
1	LETICIA	79468716	AGUILAR CASTRO BRIAN REUBEN	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
2	LETICIA	6567039	ALVARADO CABRERA JOSE ALEXANDER	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
3	LETICIA	77020300	BARROS SAURITH FREDYS	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
4	LETICIA	40178526	BERMUDEZ OSPINA MIRIAM YOMAR	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
5	LETICIA	40175987	CABRERA FONSECA MARIA INES	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
6	LETICIA	40176189	CALDAS SANTOS ANGELA MARIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
7	LETICIA	15889894	CALDERON PANDURO GUILLERMO PIO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
8	LETICIA	6565335	CASTILLO BERNAL OSCAR ENRIQUE	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
9	LETICIA	40175716	COELLO PEREIRA MARIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
10	LETICIA	40179189	CRUZ ANGULO ROSA LAURA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
11	LETICIA	41057626	CRUZ MELENDEZ NIDIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
12	LETICIA	40178802	CRUZ PINTO FRANCISCA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
13	LETICIA	40177053	CUELLO VASQUEZ EUSEBIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
14	LETICIA	6567439	DASAKI CARLOS NINO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
15	LETICIA	41060769	ESPEJO PARRA SHIRLEY VANESSA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
16	LETICIA	40178221	FLOREZ DEL AGULA FLORALBA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
17	LETICIA	7220319	FONSECA GARCIA SEGUNSO EFRAIN	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
18	LETICIA	40177070	GIL CARDOZO PAULINA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
19	LETICIA	20626278	GIL CASTILLO TRANSITO HERMINDA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
20	LETICIA	6567558	GUASCA ROMERO MIGUEL ANGEL	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
21	LETICIA	40177067	HERNANDEZ ARAUJO IRIA INMACULADA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
22	LETICIA	31839178	HERNANDEZ DURANGO LUCELLY	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
23	LETICIA	24839895	HERNANDEZ PELAEZ DORA LILIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
24	LETICIA	15875752	HOYOS RUZ ALVARO ENRIQUE	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
25	LETICIA	40150413	LAUREANO DEL AGUILA DILCIA INES	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
26	LETICIA	19613649	LONDOÑO GUERRA MARCELINO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
27	LETICIA	40177607	LOZADA PATRICIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
28	LETICIA	19482347	MARTINEZ LARGO HECTOR MANUEL	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
29	LETICIA	40165104	MATAPI YUCUNA INES	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
30	LETICIA	15877027	MORAN GABRIEL	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
31	LETICIA	15887663	MORAN GESLER ALFONSO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
32	LETICIA	32681677	MORENO MORA MEIGA ROCIO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
33	LETICIA	15876961	MORENO RAMIREZ CESAR	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
34	LETICIA	15890001	MUÑOZ PIRES JESUS ALIRIO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
35	LETICIA	51699856	MURCIA DE BAEZ PAULINA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
36	LETICIA	40783449	NUÑEZ GASCA LIDA CONSTANZA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
37	LETICIA	15887759	OCAMPO MORENO RAMIRO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
38	LETICIA	18050953	PAIMA PINTO ANGEL	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
39	LETICIA	17639274	PEÑA ARDILA JORGE ENRIQUE	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
40	LETICIA	40179101	PINTO SILVA TANIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
41	LETICIA	52587378	POSADA SANTODOMINGO LILIANA REGINA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
42	LETICIA	40178519	RENDON CASTRO GLORIA LUZ	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000

Por la cual se asignan ciento sesenta y dos (162) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondientes a la aceptación de recursos de reposición interpuestos a la Resolución No 060 de abril 29 de 2005 de la bolsa del Concurso de Esfuerzo Territorial.

43	LETICIA	40177102	RENGIFO VARGAS MARLENY LUZ	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
44	LETICIA	19498066	RODRIGUEZ PEREIRA JORGE ELIECER	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
45	LETICIA	40175983	ROMERO MARIA RAQUEL	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
46	LETICIA	40175252	SANCHEZ DE GARCIA HONORIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
47	LETICIA	91290207	SANTIESTEBAN HERRERA SERGIO JULIAN	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
48	LETICIA	40179754	SUAREZ NORVI LUZ	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
49	LETICIA	40177324	TANANTA GOMEZ GILMA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
50	LETICIA	31991862	TOBAR MEDINA GRACIELA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
51	LETICIA	40175648	VARGAS SORIA REIDELINDA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
52	LETICIA	15877494	ZANDOVAL JAITA LEON DE JESUS	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VICTORIA REGIA	7.518.000
					NUMERO DE SUBSIDIOS ASIGNADOS	52
TOTAL AMAZONAS					VALOR TOTAL SUBSIDIOS ASIGNADOS	390.936.000

ANTIOQUIA						
No	MUNICIPIO	CEDULA	NOMBRES	MODALIDAD	PROYECTO	VALOR SUBSIDIO
1	GOMEZ PLATA	21767484	ACEVEDO CARDENAS CLARA INÉS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
2	GOMEZ PLATA	657074	ARANGO ROGELIO DE JESÚS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
3	GOMEZ PLATA	42792157	BARRIENTOS MIRA EMPERATRIZ MARIA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
4	GOMEZ PLATA	21767114	CIFUENTES DE GRANDA MARIA EVELIA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
5	GOMEZ PLATA	21767827	CORREA DE LONDOÑO MARIA OLIVA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
6	GOMEZ PLATA	43091408	CORTES LUZ ORFIDIA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
7	GOMEZ PLATA	3490147	GOMEZ VELEZ WILLIAM HERNAN	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
8	GOMEZ PLATA	36160566	GUARNIZO TERESA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
9	GOMEZ PLATA	3553079	HOYOS MEDINA ABELARDO EMILIO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
10	GOMEZ PLATA	21769909	MACIAS MACIAS MARIA AMPARO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
11	GOMEZ PLATA	21768057	MARIN GOMEZ DOLLY INES	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
12	GOMEZ PLATA	656009	MARTINEZ ARANGO JUAN RAFAEL	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
13	GOMEZ PLATA	21768785	MELGUIZO DE BARRIENTOS MARIA ROCIO DE JESUS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
14	GOMEZ PLATA	22064723	MESA DE ZEA ALBA ROSA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
15	GOMEZ PLATA	21768769	MIRA GIRALDO GLORIA ESTELLA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
16	GOMEZ PLATA	21768075	ORTEGA BERNARDA DE JESUS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
17	GOMEZ PLATA	21768024	PALACIO PALACIO DELIA ROSA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
18	GOMEZ PLATA	42700224	POSADA PIEDRAHITA MARIA ESPERANZA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
19	GOMEZ PLATA	3489419	RESTREPO URIBE DARIO DE JESUS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
20	GOMEZ PLATA	3489659	RUA ATEHORTUA LUIS ANIBAL DE JESUS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
21	GOMEZ PLATA	793973	RUA CARDENAS ANGEL DE JESUS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
22	GOMEZ PLATA	3489843	SIERRA PEREZ ALIRIO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Juan Pablo II y Lourdes	3.084.088
23	TARAZA	34996349	ALZATE LOPEZ ARELLY DEL SOCORRO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.418.000
24	TARAZA	22186427	AREIZA MARTINEZ MARIA DELIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	6.899.024
25	TARAZA	32560231	BERRIO ALARCON CLAUDIA YANED	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.113.024
26	TARAZA	39272870	BERRIO ARBOLEDA LUZ ARELIS	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	6.690.976
27	TARAZA	25833613	CANCHILA ALVAREZ ANASE AMPARO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.184.885
28	TARAZA	39277448	CARPIO BENAVIDES MORELIA PATRICIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.273.616
29	TARAZA	15665600	CARRASCAL FUENTES GUSTAVO JOSE	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.418.000
30	TARAZA	32117856	CASTAÑEDA MISAS EDILIA AMPARO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.055.056

Por la cual se asignan ciento sesenta y dos (162) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondientes a la aceptación de recursos de reposición interpuestos a la Resolución No 060 de abril 29 de 2005 de la bolsa del Concurso de Esfuerzo Territorial.

31	TARAZA	32117310	CATAÑO CORCINA GLORIA CECILIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.172.374
32	TARAZA	32115062	CHANCI MARIA DOLORES	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.316.976
33	TARAZA	32115849	DUQUE OCHOA OFELIA ROSA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	6.354.976
34	TARAZA	43346476	DURANGO JIMENEZ LIDIANA MARIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.136.024
35	TARAZA	22001683	GIRALDO LOPEZ DIANA PATRICIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.158.024
36	TARAZA	32119561	GUZMAN MONSALVE LUZ MARINA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.354.685
37	TARAZA	22188801	HINCAPIE PENAGOS MABIL DEL CARMEN	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	6.977.976
38	TARAZA	789103	JARAMILLO MARCO ANTONIO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.027.788
39	TARAZA	32115900	JIMENEZ ESPINOSA ROSA BARBARA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.242.976
40	TARAZA	32118894	LONDOÑO BEDOYA BEATRIZ ELENA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.070.980
41	TARAZA	22186289	LONDOÑO DE HERNANDEZ LILIA DE JESUS	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.016.976
42	TARAZA	32118009	LONDOÑO ORTEGA LUISA ALEXANDRA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	6.631.649
43	TARAZA	32117958	LOPEZ ESCOBAR BLANCA MAGNOLIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.185.000
44	TARAZA	21592499	MATINEZ ALZATE LUZ MABEL	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.160.736
45	TARAZA	22186710	MENESES DE SEPULVEDA MARIA LUCIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.225.458
46	TARAZA	32116788	MOLINA JOSEFINA DEL CARMEN	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.043.300
47	TARAZA	3506544	MOLINA ROBERTULIO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	6.700.000
48	TARAZA	32117869	MONSALVE MORENO LUZ EDILMA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	6.990.411
49	TARAZA	3659983	MONSALVE OCHOA JAVIER DE JESUS	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	6.930.000
50	TARAZA	21592398	MONTIEL RAMOS TIBIZAI	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.203.976
51	TARAZA	98496882	MORENO AGUILAR CARLOS MARIO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	6.881.000
52	TARAZA	21806870	MURIEL DE CHANCI MARIA VIRGELINA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.013.976
53	TARAZA	26215725	NERIO ORJAS BERLIS DEL SOCORRO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.163.976
54	TARAZA	10180847	OCAÑO VEGA EDGAR	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.305.056
55	TARAZA	32118579	OSORIO FLOREZ LUZ MARLENNY	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.203.976
56	TARAZA	22187890	PATIÑO LUZ ELENA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.308.856
57	TARAZA	32117126	PEREZ ZABALA MARLENE DEL CARMEN	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.083.192
58	TARAZA	32376385	RAMOS CONTRERAS JUANA YULEDY	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	6.987.000
59	TARAZA	22530484	RUIZ RAMIREZ BIBIANA ESTHER	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.006.976
60	TARAZA	8339413	SANDOVAL PORTILLO YONIS DAVID	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.280.056
61	TARAZA	32115141	TAPIAS DE SINITAVE CANDIDA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.252.161
62	TARAZA	21587681	TUBERQUIA VALLE MARIA DEL CARMEN	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	6.822.000
63	TARAZA	32119455	VELASQUEZ OLGA MARIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.172.000
64	TARAZA	15295803	ZAPATA OSORIO WILSON DE JESUS	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Construcción en sitio propio Taraza I	7.175.976
				NUMERO DE SUBSIDIOS ASIGNADOS		64
TOTAL ANTIOQUIA				VALOR TOTAL SUBSIDIOS ASIGNADOS		365.459.003

BOYACA						
No	MUNICIPIO	CEDULA	NOMBRES	MODALIDAD	PROYECTO	VALOR SUBSIDIO
1	NUEVO COLON	23823281	ALFARO DE GARAY GRACIELA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	POR EL PROGRESO DE NUEVO COLON	7.518.000
2	NUEVO COLON	4183429	GÓMEZ MUÑOZ JUAN CARLOS	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	POR EL PROGRESO DE NUEVO COLON	7.518.000
3	NUEVO COLON	4183050	TORRES HUERTAS CARLOS ARTURO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	POR EL PROGRESO DE NUEVO COLON	7.518.000
4	NUEVO COLON	4182670	TORRES RAMÍREZ JUAN DE JESÚS	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	POR EL PROGRESO DE NUEVO COLON	7.518.000
				NUMERO DE SUBSIDIOS ASIGNADOS		4
TOTAL BOYACA				VALOR TOTAL SUBSIDIOS ASIGNADOS		30.072.000

Por la cual se asignan ciento sesenta y dos (162) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondientes a la aceptación de recursos de reposición interpuestos a la Resolución No 060 de abril 29 de 2005 de la bolsa del Concurso de Esfuerzo Territorial.

CORDOBA						
No	MUNICIPIO	CEDULA	NOMBRES	MODALIDAD	PROYECTO	VALOR SUBSIDIO
1	CANALETE	32495508	RUIZ MARTINEZ GRACIELA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - NUESTRA CASA	7.134.191
2	TIERRALTA	15606289	VERGARA PEREIRA MIGUEL MARINO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	BARRIO EL RECREO	7.152.343
3	TIERRALTA	15612406	ALEMAN LEMOS JULIO EMIRO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - PAZ Y TECHO	7.152.343
4	TIERRALTA	50859931	AYAZO TANO YAMILI DEL CARMEN	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	BARRIO EL RECREO	7.152.343
5	TIERRALTA	15612064	BELTRAN NIETO EDUARDO ANTONIO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	BARRIO EL RECREO	7.152.343
6	TIERRALTA	26211188	BENITEZ GABALO CANDELARIA DE JESUS	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - PAZ Y TECHO	7.152.343
7	TIERRALTA	15609211	BUELVAS OSORIO MANUEL ESTEBAN	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - FAMILIAS UNIDAS	7.152.343
8	TIERRALTA	34785189	CARRASCAL MARTINEZ ADELA ROSA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - FAMILIAS UNIDAS	7.152.343
9	TIERRALTA	78765019	DIAZ GUERRERO RAFAEL LAUREANO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - COMUNIDAD POR UN TECHO	7.152.343
10	TIERRALTA	15609408	FLOREZ CASTILLO CLAUDINO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - PAZ Y TECHO	7.152.343
11	TIERRALTA	26850042	GALVIS PADILLA GLADIS	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - PAZ Y TECHO	7.152.343
12	TIERRALTA	17849287	GARCIA HERNANDEZ FREDYS(FREDY)	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - COMUNIDAD POR UN TECHO	7.152.343
13	TIERRALTA	26208662	LOZANO GOMEZ DILIA ROSA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - COMUNIDAD POR UN TECHO	7.152.343
14	TIERRALTA	35065017	MACIAS MORALES ANA ISABEL	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - FAMILIAS UNIDAS	7.152.343
15	TIERRALTA	50977381	MARTINEZ MACEA OMAIDA MARIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - FAMILIAS UNIDAS	7.152.343
16	TIERRALTA	26211448	MORELO LLORENTE DIGNA ANTONIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - PAZ Y TECHO	7.152.343
17	TIERRALTA	26230146	RAMOS TORREGLOSA NIDIA DEL CARMEN	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	BARRIO EL RECREO	7.152.343
18	TIERRALTA	26238165	RESTREPO TOMA CARMEN MARIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - PAZ Y TECHO	7.152.343
19	TIERRALTA	26211489	ROJAS MARTINEZ LUZ MARINA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	BARRIO EL RECREO	7.152.343
20	TIERRALTA	26229159	SANCHEZ CRUZ LUZ DARIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - COMUNIDAD POR UN TECHO	7.152.343
21	TIERRALTA	15614582	SOTELO GARCIA JUAN DAVID	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - PAZ Y TECHO	7.152.343
22	TIERRALTA	26249914	TOVAR LOPEZ NERY DE JESUS	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - PAZ Y TECHO	7.152.343
23	TIERRALTA	50975544	VELASQUEZ MUÑOZ ROSIRIS DEL CARMEN	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	BARRIO EL RECREO	7.152.343
24	TIERRALTA	15611690	VERTEL OVIEDO ODER LUIS	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - FAMILIAS UNIDAS	7.152.343
			NUMERO DE SUBSIDIOS ASIGNADOS	24		
TOTAL CORDOBA			VALOR TOTAL SUBSIDIOS ASIGNADOS	171.638.080		

CUNDINAMARCA						
No	MUNICIPIO	CEDULA	NOMBRES	MODALIDAD	PROYECTO	VALOR SUBSIDIO
1	ANAPOIMA	19079532	BERNAL EUSEBIO	ADQUISICION DE VIVIENDA NUEVA	VILLAS DE SANTIAGO	7.518.000
2	ANAPOIMA	363701	BERNAL LUIS ENRIQUE	ADQUISICION DE VIVIENDA NUEVA	VILLAS DE SANTIAGO	7.518.000
3	ANAPOIMA	178759	LANCHEROS SANCHEZ JOSE ROMILIO	ADQUISICION DE VIVIENDA NUEVA	VILLAS DE SANTIAGO	7.518.000
4	COTA	20454793	PEREIRA BARRETO MARTHA CECILIA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de Vivienda Urbana Cota Etapa 1	4.000.000
			NUMERO DE SUBSIDIOS ASIGNADOS	4		
TOTAL CUNDINAMARCA			VALOR TOTAL SUBSIDIOS ASIGNADOS	26.554.000		

QUINDIO						
No	MUNICIPIO	CEDULA	NOMBRES	MODALIDAD	PROYECTO	VALOR SUBSIDIO
1	CALARCA	24575045	AGUILAR SOLER DORA PATRICIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Urbanización Asomeca II	7.518.000
2	CALARCA	18393014	ARENAS VELEZ JHON FABER	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Urbanización Asomeca II	7.518.000

Por la cual se asignan ciento sesenta y dos (162) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondientes a la aceptación de recursos de reposición interpuestos a la Resolución No 060 de abril 29 de 2005 de la bolsa del Concurso de Esfuerzo Territorial.

3	CALARCA	19225265	AVILA LUGO EDGAR	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Urbanización Asomeca II	7.518.000
4	CALARCA	41955935	CARDONA VALENCIA ANGELICA MARIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Urbanización Asomeca II	7.518.000
5	CALARCA	52183148	CASTAÑEDA BUITRAGO SANDRA MILENA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Urbanización Asomeca II	7.518.000
6	CALARCA	33819076	GALEANO GUAPACHO LIDA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Urbanización Asomeca II	7.518.000
7	CALARCA	24582660	MARIN PARRA BLANCA STELLA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Urbanización Asomeca II	7.518.000
8	CALARCA	25037144	QUEBRADO MANSO MARIA EDILSA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Urbanización Asomeca II	7.518.000
9	CALARCA	24579172	RESTREPO OROZCO BEATRIZ ELENA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Urbanización Asomeca II	7.518.000
10	CALARCA	24575152	SABOGAL MOSQUERA FANNY	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Urbanización Asomeca II	7.518.000
11	CALARCA	24570205	SABOGAL MOSQUERA MIRIAM	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Urbanización Asomeca II	7.518.000
12	CALARCA	24579549	TABERA BONILLA MARLEY	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Urbanización Asomeca II	7.518.000
13	CALARCA	28437857	TORRALBA MARIA PATRICIA	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Urbanización Asomeca II	7.518.000
14	CALARCA	18394056	TORRES GONZALEZ ARGIRO ANTONIO	CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	Urbanización Asomeca II	7.518.000
				NUMERO DE SUBSIDIOS ASIGNADOS		14
TOTAL QUINDIO				VALOR TOTAL SUBSIDIOS ASIGNADOS		105.252.000

NUMERO DE SUBSIDIOS ASIGNADOS	162
VALOR TOTAL DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS	1.089.911.083

ARTICULO 2º. Comuníquese la presente resolución a los hogares mencionados en el artículo 1º de conformidad con lo señalado en el artículo 47 del Decreto 975 de 2004.

ARTICULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

CLAUDIA HERNANDEZ VILLAMIL
 Coordinadora del Grupo del Sistema Nacional de Subsidios encargada de las funciones del
 Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Alexander Vargas